



DR. JUAN MANUEL ÁLVAREZ ECHAGÜE (Curriculum abreviado)

Abogado (Universidad de Buenos Aires, 1996), Ha realizado un posgrado intensivo en Derecho Tributario en la Universidad Internacional de Andalucía de España en el año 1998.

Doctor en Derecho (Doctorado en Ciencias Jurídicas) por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (18 de diciembre de 2017), calificada con nota 10 Sobresaliente.

Profesor Titular Ordinario (Regular) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la materia “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”.

Profesor Titular Ordinario (Regular) de la materia “Finanzas Públicas y Derecho Tributario” en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Profesor Titular de “Finanzas y Derecho Financiero” en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador

Integrante de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la UBA.

Director de la Carrera de Especialización en Procedimiento Tributario, Previsional y Penal Tributario”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y **Co Director** de la Carrera de Especialización en Derecho Penal Tributario y Económico de la Universidad Siglo21.

Director del Observatorio en Derecho Penal Tributario de la Facultad de Derecho de la UBA.

Director del Curso Independiente de Posgrado de la Facultad de Derecho UBA, “El derecho Penal Tributario Analizado integralmente: infracciones y delitos”.

Profesor de posgrado en diferentes Altas Casas de Estudio del país: U.B.A., Univ. del Salvador, Univ. Nacional de Rosario (Facultades de Derechos y Cs. Económicas), Universidad Nacional de Córdoba, Univ. Católica Argentina de Rosario, Universidad Católica Argentina, Universidad Católica de Salta, entre otras.

Ha dictado casi **trescientas** (295) **conferencias** en Congresos, Seminarios, Jornadas y Simposios, en el país y en el exterior.

Autor de tres libros con la Editorial Ad-Hoc: “**La extinción de la acción penal tributaria**” (2018), “**Las sanciones tributarias frente a sus límites constitucionales**” (2004) y “**La clausura en materia tributaria**” (2002).

Director de las obras colectivas: “**Cuestiones Actuales de Tributación Provincial y Municipal**”, Editorial ConTexto (2022); “**Tributación Local. Estudio integral y sistemático de la fiscalidad provincial y Municipal**” Ad Hoc (dos tomos 2021); “**Derecho Penal Tributario. Análisis Integral y sistemático. Derechos y Garantías Constitucionales**”, Ad-Hoc (2019), “**Derecho Financiero y Tributario. Homenaje al Profesor Arístides Horacio M. Corti**, Ad-Hoc (2017), “**Derecho Constitucional Financiero y Tributario Local. En homenaje al profesor emérito doctor José O. Casás y al doctor Enrique Bulit Goñi**”, Ad-Hoc (dos tomos, 2015), “**Tributación Local. Provincial y Municipal**”, Ad-Hoc (dos tomos, 2010) y “**Procedimiento Tributario. Comentario a la ley 26.044: “Antievasión II”**”, Ad-Hoc (2005).

Asimismo, ha participado como coautor de otros **treinta y dos (32)** libros y escrito más de cuarenta y cinco (45) artículos en revistas especializadas, del país y del exterior.

En el año 2000 recibió el **Premio** de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales al mejor artículo.

Ha sido **Subsecretario de Ingresos Públicos** en la Municipalidad de Quilmes y **Asesor** de la Dirección de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires y de otras direcciones de rentas provinciales y municipales.

Consultor contratado por la OEA y el Ministerio de Relaciones Exterior y Culto de la República Argentina para brindar asistencia Técnica a la República de Costa Rica.

Titular del estudio ÁLVAREZ ECHAGÜE & ASOCIADOS.

Presidente de la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias.